

Educar para la paz (Cuestiones Prácticas)

Con el presente artículo continuamos la serie iniciada en el número anterior de TE. sobre la paz, como contribución de nuestra revista al Año Internacional de la Paz.

La educación para la paz se ha de basar en los métodos de la pedagogía contemporánea, si bien algunos son más efectivos que otros para lograr los objetivos que nos proponemos.

Emilio Arranz

Usaremos una **metodología individualizada** siempre que queramos atender a algunas características individuales (ritmo de aprendizaje, libertad para elegir contenidos) de los alumnos. Este camino es adecuado cuando queremos impartir conocimientos estrictamente instructivos, para su evaluación y recuperación. Su uso debe ser muy restringido hasta 6.4 de EGB, sin por ello olvidar en cada momento una evaluación continua de cada alumno y su correspondiente retroalimentación. El estudio individual del libro de texto, la utilización del sistema de fichas o la educación programada se deben utilizar casi exclusivamente con alumnos que sean capaces de elegir, comparar, consultar diferentes fuentes y sacar conclusiones.

En todo caso la educación para la paz ha de seguir un **método activo**. Consiste éste no solamente en que el alumno haga algo durante el acto educativo, sino en que la actividad del alumno sea la base a través de la que el mismo perciba (a veces inconscientemente) el contenido. Al poner en práctica este principio metodológico fomentaremos la libertad para elegir y expresarse espontáneamente, la respuesta creativa, divergente a estímulos propuestos, la comparación, la reflexión, el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción.

Para llevar a cabo nuestros objetivos de forma adecuada hemos de dar gran importancia al **principio de globalización**. La educación para la paz debe relacionarse con otras áreas del conocimiento, no sólo cuando se lleva a cabo a través de una asignatura general (lengua, matemáticas, naturales...), sino también cuando se realiza de forma específica como unidad didáctica autónoma. Este principio es más importante cuanto menor sea la edad del alumno.

Sin duda el principio que más debiéramos usar en la educación para la paz es el de **socialización**. Este método facilita la aprehensión de los objetivos. La puesta en práctica de una educación activa a través del trabajo en grupo (pequeño, mediano y grande) crea una red de relaciones y posturas personales y sociales que generan situaciones de conflicto y enfrentamiento, provocando la búsqueda de soluciones no violentas.

RECURSOS DIDACTICOS

Vamos a tratar en este apartado algunas formas concretas de aplicar los principios metodológicos anteriormente expuestos.

La **correspondencia escolar** de los alumnos de un centro con alumnos de otros centros fomenta el conocimiento y la comprensión de formas diferentes de vida y su relación con el medio espacio-temporal que les rodea.

La comunicación del **periódico escolar** y la utilización de la **impresión** a la vez que desarrollan el conocimiento del lenguaje fomentan de forma directa la comprensión, la comunicación, el análisis de conflictos y alternativas de solución.

Los **juegos de patio** (EGB) deben ser analizados e inducir a los alumnos a que busquen juegos que sin ser violentos sean también divertidos. Hay muchos y no conviene que se dejen llevar fácilmente por el ambiente agresivo que rodea al niño. Igualmente debemos ayudarles a reflexionar sobre **los juguetes** que utilizan. Se debe usar **el deporte en equipo** para encauzar la agresividad de forma positiva.

La **asamblea** (generalmente de clase) es uno de los recursos didácticos más útiles para llevar a cabo la educación para la paz. Consiste en dedicar un período de tiempo a---0# que la clase exponga sus problemas, sus preocupaciones, sus intereses y reflexione sobre ellos. Orgánicamente es de desear que el grupo sea capaz de elegir a su propio moderador y secretario, encargados de hacer el orden del día, mantener el turno de palabra, tomar acta y seguir el cumplimiento de los acuerdos. Se pueden usar la asambleas para felicitar, criticar, proponer. Pueden introducirse prácticas de charla - coloquio, mesa redonda, juicio de faltas, además de la forma típica de asamblea. Se enseñará a escuchar, a dialogar, a oponerse, a tomar decisiones por acuerdo mayoritario, a cumplir lo acordado, a juzgar a los demás atendiendo al análisis real de las situaciones.

La simulación dramatizada de hechos provocadores de conflicto es un recurso didáctico muy efectivo. Se pueden dramatizar conflictos entre dos personas, entre varias personas, entre grupos de personas; conflictos personales o sociales. Se pueden .. representar foros nacionales 'y personal de diálogo y enfrentamiento. Este recurso didáctico bien preparado tiene las siguientes fases: 1.^a Preparación de la dramatización, estudio de los objetivos, reparto de papeles, preparación de los papeles (algunos tendrán que representar papeles que no les apetezcan). 2.^a Actuación dramatizada conjugando espontaneidad y preparación. 3.^a Reflexión sobre lo realizado, conclusiones sacadas de la dramatización.

La participación en la organización y gestión de tareas concretas es un recurso que se debe utilizar siempre que haya oportunidad. Muchas de estas tareas pueden surgir en la asamblea de clase (cuidado de la clase; actividades festivas, deportivas, culturales; preparación de la programación docente...) Hay que educar para la participación real en los órganos de dirección de los centros educativos.

En algunas ocasiones a partir de 6.4 de EGB se pueden realizar **proyectos de ensayo** como trabajo individual o de grupo sobre un tema concreto. En alumnos de cursos inferiores puede ser **el mural** como forma de globalizar los temas en equipo a través de la expresión plástica.

Las **celebraciones festivas** son buenas oportunidades para resaltar algunos de los valores pacifistas bien con pequeñas dramatizaciones, mimo, canciones, poesías, o danza.

EDUCAR PARA LA PAZ Y LA ORGANIZACION ESCOLAR

Afortunadamente se van superando algunos aspectos militaristas de la organización escolar. El hacer filas, guardar silencio estricto, rigidez en el trato... son posturas que tomadas en forma extrema favorecen la obediencia ciega. Cuando sean necesarias se pueden utilizar, pero dentro de una explicación racional.

Una buena relación entre los miembros del claustro, entre los miembros de los órganos colegiados de dirección es fundamental en el camino hacia una auténtica **comunidad educativa** como base de una convivencia pacífica ejemplar.

El profesor que vaya a educar para la paz ha de estar previamente educado para la paz generalmente (desgraciadamente) a iniciativa propia. No sólo ha de tener un conocimiento suficiente de los contenidos, sino una aplicación real de métodos pacifistas en la enseñanza: saber escuchar, dejar hablar, explicar razonadamente, dejarse criticar, no insultar o ridiculizar, ayudar, no utilizar castigos (especialmente los físicos), no chantajear (por ejemplo con las notas; deben constituir un informe no un castigo). El educador para la paz ha de vivir la paz en sí mismo previamente.

La educación para la paz debe tener un lugar específico en el currículum escolar. Esto no quiere decir que en todos los niveles de la enseñanza deba estar constituida como asignatura, sino que hemos de exigir que en los programas educativos de cada nivel estén los contenidos correspondientes. Tanto el hecho de que el concepto de paz es muy amplio como la importancia de globalizar interdisciplinariamente los contenidos de la enseñanza nos llevan a impartir la educación para la paz de una forma más diluida cuanto menor sea la edad de los alumnos. Hasta 6.º de EGB puede estar integrada en la Educación Cívica ofreciéndose en preescolar de una forma totalmente globalizada con el resto de las materias. A partir de 6.º se puede ir diferenciando como parte de la Educación Cívica. En Enseñanzas medias educar para la paz debe tener programación propia sin implicar necesariamente una asignatura exclusiva.

No siempre habrá que reservar un horario específico en la educación para la paz, pero sí deberá tener un hueco libre en la programación de cada profesor. Una forma buena para que algunos profesores empiecen a caminar en este campo, mientras sistematizan más su preparación es realizando campañas. Por ejemplo: contra el juguete bélico (artes de Navidad); Día escolar de la No violencia (30 de enero) reconocido oficialmente por el Ministerio; jugar en paz, etc.

En cuanto a sistemas globales de organización escolar que benefician la educación para la paz podemos citar las **Escuelas Ciudad**. Estas Escuelas están organizadas basándose en el modelo de ciudad democrática en la que no sólo se estudia, sino que también se trabaja y se tiene una función social capaz de originar una dinámica de grupo.

Las Escuelas Asociadas son otra forma de incidir directamente en la educación para la cooperación y la paz internacionales. Esta es su finalidad específica según el Plan aprobado por la UNESCO. Para ser Escuela Asociada es suficiente con que un claustro o un grupo de profesores presente un proyecto educativo con dichos objetivos ante la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (Avda. Juan XXIII n.º- 5, Madrid). Se llaman Asociadas porque tienen una interrelación entre sí, cambian experiencias, fomentan el conocimiento mutuo de culturas dispares a nivel internacional y procuran tener intercambios personales.

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS

En las jornadas de Educar para la Paz organizadas por la Fundación para la Escuela Pública «Ángel Díaz Zamorano» además de ver la necesidad de profundizar en cada uno de los aspectos estudiados en este artículo y el del número pasado de esta misma revista, y de llevarlos a la práctica en nuestras aulas vemos la necesidad de trabajar por unos puntos relativos a las instituciones:

1.º Revisar los libros de texto escolares y denunciar los contenidos militaristas. Procurar que se eliminen esos contenidos.

2.º Profundizar en los objetivos y contenidos de una Educación para la Paz en relación con cada nivel de enseñanza y exigir al MEC su reconocimiento oficial.

3.º Informar a los educadores para que realicen proyectos de **innovación educativa (1)** y proyectos **educativos (2)** para que sean reconocidos y subvencionados oficialmente.

4.º Divulgar el Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO para que los profesores hagan proyectos educativos dentro del Plan.

5.º Exigir a la Administración Pública el correcto funcionamiento de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO encargada de fomentar, difundir, y coordinar las Escuelas asociadas. Actualmente_ su existencia es meramente nominal.

6.º Exigir que en los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado y en las Facultades de Pedagogía y Ciencias de la Educación existan condiciones suficientes para formar educadores para la paz.

7.º Impulsar por todos los medios la celebración de cursillos sobre Educar para la Paz (movimiento de renovación pedagógica, Escuelas de Verano), especialmente a través de los Centros de Profesores (CEPs).

En el camino de lograr estas **conclusiones** necesitamos el esfuerzo, la colaboración y la iniciativa de todos aquellos que trabajan en estos objetivos. Posiblemente nos veamos en un **Encuentro Estatal de Educadores para la Paz** que se propuso organizar y celebrar.

(1) Ver BOE, del 16-VI-84 y BOCM del 27-11-85.

(2) Ver BOE del 30-IV-85 con aplicación a Preescolar, EGB y EPA.